



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00517

Mendoza, 17 de octubre de 2025

VISTO:

La necesidad de otorgar adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%) a Romina Magdalena LUCERO.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 30 de septiembre de 2025, adicional por Mayor Dedicación al CUARENTA POR CIENTO (40%) a Romina Magdalena LUCERO, DNI NRO. 33.761.137, CUIL 27-33761137-6.

ARTICULO 2: OTORGAR, a partir del 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Romina Magdalena LUCERO, DNI NRO. 33.761.137, CUIL 27-33761137-6, Clase 1988, Cargo Auxiliar Administrativo, Clase Presupuestaria 012, Personal Permanente de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-30, Unidad de Gestión L 00001, adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%).

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de r.lucero@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.